

**ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
No. 2025/FAISM008021**



**CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD,  
MUNICIPIO DE APAN HIDALGO.**

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **15:00 HRS.** EL DÍA **06 DE SEPTIEMBRE DE 2025** REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 47, 50, 51 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO EL **ING. HERIBERTO COBA HERRERA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SE:

**RESUELVE:**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. MAYELA ROSABEL RODRÍGUEZ RAMOS**. POR UN MONTO DE: **\$ 474,493.33 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, REBASANDO EL MONTO PRESUPUESTADO PARA LA OBRA EN MENCIÓN.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. CLAUDIA ELENA ARRIETA RUIZ**. POR UN MONTO DE: **\$463,476.55 (CUATROCIENTOS SESENTA YTRES MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, REBASANDO EL MONTO PRESUPUESTADO PARA LA OBRA EN MENCIÓN.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$444,978.70 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

**ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
No. 2025/FAISM008021**



**ADJUDICACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 47, 51 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

**CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$444,978.70  
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO  
PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE 80 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **26 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA **06 DE SEPTIEMBRE DE 2025** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

**ACTA DE FALLO**  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**No. 2025/FAISM008021**



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA	
ING. HERIBERTO COBA HERRERA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	SECRETARIO EJECUTIVO	
ING. VICENTE MARAVILLA FLORES REGIDOR	VOCAL 1	
L.I.E. Y F. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO TESORERA MUNICIPAL	VOCAL 2	
ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR	VOCAL 3	
MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALOR MUNICIPAL)	ASESOR DEL COMITÉ 1	
LIC. LITZAHAYA SARAÍ MONTAÑO OLVERA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	ASESOR DEL COMITÉ 2	
LIC. BERNARDO ISMAEL VARGAS HERNÁNDEZ COORDINADOR JURÍDICO	ASESOR DEL COMITÉ 3	
LIC. ERICK OMAR RODRÍGUEZ VELOZ COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	ASESOR DEL COMITÉ 4	
CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.	EMPRESA O CONTRATISTA	
CLAUDIA ELENA ARRIETA RUIZ	EMPRESA O CONTRATISTA	
MAYELA ROSABEL RODRÍGUEZ RAMOS	EMPRESA O CONTRATISTA	

Palacio Municipal, S/N Col. Centro, C.P. 43900, Apan, Hidalgo. Tel: 748 912 0304

"Transformar con Humanismo" Gobierno Municipal 2024 - 2027